

First Submitted: 15 January 2022

DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v2i2.2109>

Catolicismo, política y bandolerismo en Sinaloa de 1926 a 1939

Gilberto López Alfaro¹

Este libro es resumen de un apartado de la tesis doctoral del autor. El objetivo central de la tesis se resume en la propuesta de una nueva categoría de análisis para el estudio de los procesos de secularización que históricamente en México se han realizado desde el periodo colonial hasta el siglo XX, o sea un estudio de larga duración que en este libro solo se considera el tiempo de la primera y segunda Cristiada en Sinaloa.

El autor del libro analiza la situación que imperaba en Sinaloa entre la Iglesia católica y su relación con el gobierno estatal y federal, para ello, propone la definición que denomina relaciones de Convivencia de Conveniencia, para los casos entre Iglesia-Estado.

El libro abarca un periodo de tiempo (1926 a 1939) que no se ha estudiado de forma abundante en el caso de Sinaloa, ya que la atención de la producción historiográfica se ha centrado en el periodo álgido de la lucha armada de 1910. El tema central del libro es el estudio de las circunstancias que predominaron en Sinaloa durante el conflicto religioso entre la Iglesia católica y el gobierno. Para ello, evidencia una narrativa que responde a las preguntas de cuáles y cómo fueron los acontecimientos que dieron paso a la disminución de los focos de violencia generados por las demandas del reparto agrario, el establecimiento del régimen político pos revolucionario, la aplicación de las normativas generadas por los artículos constitucionales 3º, 27, y 130, de los cuales se dio paso al Código Penal del Distrito y Territorio Federales (Ley Calles); el comportamiento de la feligresía y de la jerarquía eclesiástica católica ante dichas disposiciones normativas.

Por lo tanto, este libro es una historia social y política que trata de la reacción de la sociedad ante el conflicto entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno federal que provocó el cierre de los templos y la reacción violenta de grupos de civiles en Sinaloa. De igual manera, pone en evidencia que esta entidad fue una zona limítrofe del movimiento armado denominado la Cristiada, ya que los municipios del sur de este estado, como El Rosario, Escuinapa y Concordia, fueron objeto de la presencia de gavillas de bandoleros que realizaron incursiones violentas principalmente en las limitaciones geográficas con el estado de Durango y Nayarit.

En sus tres capítulos el libro, aborda temática relacionada con los rituales y festividades religiosas en vísperas y durante la Cristiada; sobre la aplicación de las leyes en ese contexto y sobre todo acerca de las incursiones de grupos de bandoleros que actuaron a favor de las demandas sociales sobre las restricciones del gobierno en materia religiosa; así como de la actuación de las fuerzas militares que se apoyaron con grupos de agraristas; los cuales eran

¹ Mexicano. Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Actualmente es profesor de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: gilbertolopezalfaro@gmail.com.



civiles que demandaban tierras, que fueron armados por el gobierno federal, para apaciguar a las gavillas y focos de resistencia que tomaron las armas como el caso de la rebelión escobarista y cristeros a cambio de beneficiarlos con la dotación de tierras.

En la introducción del libro, aparte de definir la categoría de análisis de la Convivencia de Conveniencia, se hace un resumen de los antecedentes a nivel nacional de las circunstancias que desembocaron en el conflicto cristero. También se muestran las cifras de la infraestructura religiosa existente en Sinaloa previo a la década de 1920 con datos de los censos de 1895, 1900 y 1910. De igual manera, explica sobre quién era ese bandolero al que hace alusión a lo largo del libro, que actuó de forma violenta durante el conflicto cristero.

En el primer capítulo se aborda las actividades del obispo Agustín Aguirre y Ramos previo al inicio del conflicto cristero, también se muestra las actividades de las asociaciones y agrupaciones católicas previos al cierre de los templos; estas agrupaciones fueron: la Sociedad de San Vicente de San Paúl, las Damas católicas, la Acción católica, las Josefinas, la Adoración de Nocturna, Celadoras de la Vela Perpetua, Guadalupanas y Carmelitas. Las actividades que estas agrupaciones desarrollaron fueron de promoción y participación en rituales, así como de acciones a favor de la beneficencia pública y sobretodo fueron gestoras intercesoras, ante el gobierno federal solicitando la reapertura de los templos a través de comunicados telegráficos y misivas.

De igual manera en ese primer capítulo, también se muestra la postura y las actividades de grupos de masones, agraristas y maestros universitarios, quienes manifestaron su opinión a favor de las disposiciones del gobierno, e incluso de la “desfanatización” religiosa. También se hace un recuento de las notas y artículos del periódico *La Opinión* por parte de Amado Zazueta, quien era el propietario de ese diario de circulación local. Él fue un férreo defensor de las causas católicas, así como integrante del movimiento sinarquista y seguidor del franquismo español. Por lo que en sus publicaciones podemos encontrar posturas en contra del socialismo, el judaísmo y de las actividades que realizaban maestros universitarios a favor de las misiones culturales en torno a la educación socialista.

En el segundo capítulo se analiza sobre las disposiciones que el gobierno federal mandó hacer cumplir a todos los congresos de diputados estatales en materia de regulación religiosa. Con la aplicación de esas medidas en Sinaloa se llevó a cabo el cierre, confiscación y censado de los bienes inmuebles de los templos; también se crearon comités de vecinos para el levantamiento de inventarios y el resguardo de los objetos que cada templo tenía en su interior. Sin embargo, la disposición que más incidió en cuanto a la regulación en materia religiosa fue la del registro ante los gobiernos estatales que tuvieron que hacer los ministros religiosos para determinar el número de ellos en funciones, según la proporción de habitantes por cada entidad.

También en el segundo capítulo se hace una reseña de las circunstancias que imperaban en Sinaloa al interior de sus élites y grupos políticos; se señala sobre la disputa por el poder entre los seguidores de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles entre los gobernadores Manuel Páez, Macario Gaxiola, la destitución del gobernador Alejandro Vega y las sospechas de envenenamiento del General Ángel Flores.

En el tercer capítulo se narra sobre las incursiones violentas de los bandoleros-cristeros que tuvieron un radio de acción entre la serranía con Durango y los límites con Nayarit, entre los municipios de Concordia, Escuinapa y El Rosario. La presencia de estas gavillas generó la



actuación de parte de las fuerzas militares federales con el objetivo de desarticular e inhibir las actividades de préstamos forzosos, secuestros, asaltos, sabotaje de las líneas del ferrocarril y telegráficas y la toma violenta de pueblos. Estos insurrectos estuvieron comandados por un sacerdote del cual solo se le nombra como el Cura Lamas así como del principal cabecilla llamado Porfirio Mallorquín alias el Pillaco, Manuel Sandoval alias el Culiche, Juan Beltrán el Gallo; Loreto Martínez, Marcos Díaz, Liberato Osuna y un doctor al que mencionan como el Dr. Camerón Gutiérrez (quien al parecer era el autor intelectual de las incursiones de los bandoleros. El número de integrantes de estas gavillas llegó a ser hasta de más de ciento cincuenta hombres; quienes el 13 de marzo de 1929 tomaron por asalto la cabecera municipal del mineral El Rosario. De igual manera, se describe las acciones de insurrección que realizaron los seguidores del General Gonzalo Escobar, quien desconoció los resultados de las elecciones presidenciales de 1928 a través de el Plan de Hermosillo; por lo que se llamó a la insurrección por medio de las armas. Sin embargo, esta rebelión fue sofocada por parte del ejército y los agraristas, quienes hicieron uso de aviones artillados y del ferrocarril para su traslado. La rebelión escobarista será el último de los movimientos armados durante la revolución que inició en 1910.

Con la lectura del libro se podrá determinar que la Cristiada en Sinaloa tuvo manifestaciones y tiempos diferenciados en comparación con los acontecimientos que sucedieron en estados eminentemente católicos como Jalisco (principalmente la zona de los Altos), el Bajío, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, entre otros más del centro del país. También podemos descubrir la actuación del obispo Agustín Aguirre y Ramos quien no manifestó una postura a favor o en contra de la insurrección cristera; de hecho, el prelado optó por exiliarse en los Estados Unidos, mientras las condiciones sociales y políticas del país volvieran a la calma. En su regreso a Sinaloa en 1938 apoyó públicamente a la causa de la expropiación petrolera del presidente Lázaro Cárdenas; por lo que envió una carta pastoral a toda la diócesis señalando que la feligresía y los sacerdotes debían contribuir en la donación de bienes para la indemnización de las compañías petroleras extranjeras expropiadas y sumarse a la campaña de apoyo que el Arzobispado de México tuvo como iniciativa la venta de medallas de oro con la imagen de la Virgen de Guadalupe para su venta y así contribuir con el gobierno federal. Con ello, podemos dar por sentado el fin del conflicto entre la Iglesia católica y el gobierno federal, tal como lo ha denominado Roberto Blancarte, la aplicación de facto del *modus vivendi*.

El libro cuenta con un buen bagaje de fuentes de información de primera y segunda mano. Entre ellas se encuentran los comunicados epistolares del obispo Agustín Aguirre y Ramos con el arzobispo de México Pascual Díaz Barreto del Archivo Histórico del Arzobispado de México. Sobre los temas de la aplicación de las disposiciones legales en materia religiosa, la situación política entre la élite sinaloense, la información procedió del Archivo General de la Nación, así como también del Archivo General del Poder Judicial. En cuanto a las actividades de ceremonias religiosas previas al conflicto cristero, las actividades a favor de la beneficencia pública y la labor pastoral del obispo Aguirre y Ramos; los artículos escritos por el periodista Amado Zazueta; las incursiones violentas de los grupos de gavilleros cristeros y las de las fuerzas del orden militar los podemos constatar gracias a la información hemerográfica de los periódicos La Opinión y El Demócratas Sinaloense al igual que el Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Durango y el Archivo Histórico del Estado de Durango.



Catolicismo, política y bandolerismo en Sinaloa de 1926 a 1939

Gilberto López Alfaro
Astra Editorial

Ciudad, 2021

